

se hallaban reunidos muchos de estos niños, acompañados de los administradores, del director, y de otras personas empleadas en el establecimiento. S. M. ha dicho examinando sus diferentes obras: *Y bien, hijos míos, ¿os entretieneis en esto?* A cuya expresión han respondido al Rey, que de estos trabajos sacaban todavía su subsistencia. Entonces un joven trabajo ha presentado al Rey un papel de relieve en el que estaban expresados los sentimientos de reconocimiento de estos niños, instruidos en un establecimiento fundado para los dos sexos por Luis XVI, y restablecido por Luis XVIII. S. M. se ha dignado permitir que uno de los jóvenes discípulos de él leyese en su presencia este papel. El Rey, que mientras duraba la lectura, ha manifestado la emoción de que estaba poseído, ha dicho en seguida: *¡Pobres niños! Vosotros podéis contar con mi protección. Yo haré por vosotros lo que han hecho mis hermanos, y me tendré por dichoso si puedo endulzar vuestra suerte.* Después de un instante de silencio el Rey ha añadido: *Este papel de relieve le guarlo yo.* El aire tierno del Rey al pronunciar estas palabras, la expresión de bondad que le es tan particular, la emoción que se pintaba también en el rostro de Mr. el Delfín, y que se había apoderado de todos los asistentes, han hecho todavía más interesante esta escena, la cual terminaba de un modo tan digno de un nieto de Enrique IV, la visita con la que el Rey se ha complacido honrar la industria y el comercio frances. Estas palabras, pronunciadas por una boca Real, han debido servir también á los jóvenes ciegos, y á los que cuidan de su educación de un estímulo poderoso, y al mismo tiempo de un nuevo motivo de reconocimiento. (*Ami de la Relig.*)

Se han empleado mil maniobras de algun tiempo á esta parte para agitar los ánimos, propagando la noticia de haber llegado á Lisboa el Emperador D. Pedro. De Madrid con fecha 23 de este nos dicen que á muchos en aquella capital se les había llegado á persuadir que dicho Emperador llegó el 20 al Tajo con su hija Doña Maria de la Gloria.

Bien claramente se deja conocer el objeto á que se dirigen semejantes tentativas. ¡Qué placer sería para las facciones, si pudiesen conseguir que por unas noticias supuestas, cayese el Gobierno español en el lazo que con tan detestable intriga, le tienen las mismas (1). (*Gazette de France.*)

(1) En confirmación de esto podemos añadir otras noticias igualmente alarmantes, tan falsas como absurdas que se han publicado en algunos periódicos extranjeros con relación á España. El *Globe and Traveller* citado por el *Eco del Mediodía* del 30 de Agosto, da por causa de la agitación que hubo el 22 en la bolsa de Londres, y de la baja considerable que sufrieron los fondos en aquella tarde, la noticia que dice haber circulado, á consecuencia de la llegada á aquella capital de un correo de Paris, de haber estallado la guerra entre España y Portugal. En el mismo *Eco* y en el *Monitor* del 4 del corriente se da bajo artículo de Barcelona la noticia de que „las casas de comercio catalanas establecidas en Aragón y en Castilla la Vieja han sido precisadas á cesar en sus negociaciones, porque los habitantes de estas provincias han llevado muy mal los movimientos de Cataluña, y sospechan que estos comerciantes están implicados en ellos.“ Los aragoneses y los castellanos viejos, penetrados, como dice muy bien el primer periódico „de las sanas ideas de la legitimidad“ no confunden los catalanes con los revoltosos. Saben que el pueblo catalán en general es fiel á su legítimo Soberano, y si odian á los que han perturbado la quietud pública en Cataluña, y mucho más á los que los han seducido, no es como catalanes, sino como perturbadores, y en este sentido odian á cualquiera otro, aunque sea aragonés ó castellano viejo; pero aun esto sin cometer excesos contra la ley: si los comerciantes catalanes residentes en estas provincias han suspendido sus negociaciones, será por el estado de agitación en que se encuentra aquella, y es el más refinado rasgo de iniquidad y maledicencia el atribuir el corresponsal del *Eco* y del *Monitor* en Barcelona (creemos que el *Eco del Mediodía* estampará su noticia por relación de correspondencia particular como lo hace el *Monitor*) la causa de un tal trastorno á los pacíficos y honrados aragoneses y castellanos, cuando la tiene en su misma casa. ¿Qué ideas serán las del autor de la noticia? No es difícil adivinarlo. No menos maliciosa nos parece la noticia que por correspondencia de Madrid se ha comunicado al *Constitucional*, y que se lee en el del 2 de Setiembre en orden al movimiento, que exagera extraordinariamente, que hubo la tarde de la salida del superintendente general de policía, efecto acaso más de la falta de prevision de este que de otra cosa, en el que falsa y calumniosamente inculca al alcalde de corte D. Alfonso Cavia,

Entre los viajeros que últimamente han llegado á esta capital se hallan el príncipe Pablo de Wurtemberg, Mr. Eynard y Mr. Norder Haevin, Ministros de los Países Bajos en Turin. De un momento á otro se espera al conde Capo de Istria. (*Courrier.*)

La *Gaceta de Bremen* contiene el siguiente artículo:

Aunque sea difícil adquirir noticias exactas acerca de los movimientos de las tropas en el interior de la Rusia, sin embargo acaba de confirmarse que efectivamente se han realizado, según las relaciones de los viajeros que han llegado de aquellas comarcas. Se da mucha importancia á estas noticias, sobre todo desde que se sabe que se ha armado con mucha actividad la escuadra rusa del mar Negro. El que haya observado con atención el modo como se hace la guerra entre la Rusia y la Turquía, hallará que la escuadra del mar Negro siempre ha hecho en ella un papel bastante importante, porque sin ella no podría subsistir el soldado ruso desde el momento que entrase en el territorio ótomano, y el ejército de Rusia podría ser atacado y cortado fácilmente por el flanco y por su retaguardia por otro turco que desembarcase por la costa occidental del mar Negro.

„Mientras que el ejército de Wittgenstein ha estado acantonado en Besarabia, no se ha tratado de armar la escuadra: asimismo nunca han querido creer muchos en una guerra seria; y es verosímil que la obstinación de la Puerta se funde en la falta de este armamento: para los que sepan cuanto cuesta armar completamente una escuadra, está explicada la causa por que se ha tardado en verificar esto tres ó cuatro años, y la esperanza de que impondría suficientemente la sola presencia de un ejército de tierra sobre las fronteras. El Emperador Nicolas ha dado repetidas pruebas de lo que ama la economía; sin embargo ha mandado armar á un mismo tiempo dos escuadras; de consiguiente puede concluirse de aquí que hay planes proyectados de mucha importancia, y bajo de este concepto parece que deben llamar la atención los movimientos del cuerpo de ejército de Sackeu.

ESPAÑA.

ISLAS CANARIAS.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Julio.

El 28 del pasado fondeó en este puerto el bergantín español el *Cometa*, procedente de Cádiz, y á las seis de la mañana siguiente anunció por medio de una salva de artillería y la bandera cuadra en el tope de mesana, que traía á su bordo al Excelentísimo Sr. D. Francisco Tomas Morales, mariscal de campo de los Reales ejércitos, y nombrado por el REY nuestro Señor comandante general de estas Islas: la plaza correspondió al saludo, y le fueron dirigidas felicitaciones por el Sr. comandante general cesante el brigadier D. Isidoro Uriarte, las autoridades y otras personas de distincion. Mr. Florin de Lagard, comandante de la fragata francesa de guerra *Tam*, anclada en este puerto, tuvo el honor de complimentar á S. E., y saludar con la artillería, correspondiéndole el *Cometa*. El 30 en la mañana pasó S. E. al lazareto de las Cruces, en cuyo acto repitieron dichos buques los saludos, en donde á distancia proporcionada, como se había hecho en la bahía, fue complimentado personalmente por el Señor Uriarte, plana mayor y oficialidad de la guarnicion, casi todas las autoridades con sus subalternos, y otros sugetos princi-

includo en el número de los que se suponen motores de él. El corresponsal no debió ignorar que este magistrado no comparció en semejante bullanga, y podía haber tenido más consideración á la magistratura española, cuyos individuos no desmintieron jamás, ni en el día desmienten, que pertenecen á una clase tan respetable y tan augusta por su carácter, y en este caso no hubiera dado su noticia sin una explicación circunstanciada de los sugetos. Sea lo que quiera es falso de notoriedad que haya estallado la guerra entre España y Portugal, y aun el que haya ni remotísimas señales de tal rompimiento; es falso que en ninguna provincia de España se causen vejaciones á los catalanes, porque desgraciadamente la intriga y la mala fe de los enemigos de la prosperidad de España, haya escogido aquella provincia la más industrial, y por lo mismo la más interesante, para teatro de sus maquinaciones; y es por último falso y calumnioso que el señor Cavia, alcalde de corte, se mezclase en el movimiento dicho; y todas estas, ó exageradas ó absolutamente falsas, creemos que es la obra de las facciones que gimen en el desconsuelo cuando no maquinan contra el reposo público, y rabian en la desesperacion cuando no lo consiguen, y por tanto nos apresuramos á desmentirlas para advertir á los incautos, y prevenir su influencia.

pales. Cumplida la cuarentena rigorosamente como el mas infimo particular, y como demanda el buen ejemplo en el cumplimiento de las leyes, hizo su entrada pública en esta villa en la tarde del 4 del corriente, por medio de un crecido y lucidísimo concurso que ansiaba ver á uno de sus mas célebres compatriotas por sus glorias militares, por el prodigioso número de combates que ha sostenido en defensa de los soberanos derechos del Rey nuestro Señor, por la constancia heroica con que ha sobrellevado las penosas campañas, horribles privaciones y mortífero clima de Costafirme, por sus virtudes, y por el singular aprecio con que lo ha distinguido S. M., como fiel remunerador de los que le sirven bien y lealmente: agrégase á esto la circunstancia particular de ser el segundo hijo de estas islas que ha ocupado la primera magistratura en ellas. Llegado á la casa que le estaba preparada, por enmedio del regimiento de la Albuera, 7.º ligero, que estaba tendido, y saludado por la artillería, le entregó el mando el Señor Uriarte, que estaba acompañado del estado mayor de la plaza; habiendo concurrido igualmente todas las demas autoridades en cuerpo, corporaciones &c. y un gran número de personas de las principales de esta villa y de otros pueblos de la provincia. Por la noche hubo una vistosa y lucida iluminacion en toda la villa, y una orquesta de aficionados de las principales familias, que llevados de su natural entusiasmo por su digno gefe y compatriota, tocaron hasta muy avanzada la noche diferentes piezas del mejor gusto y composicion, adornándolo todo el brillante concurso que habia por plazas, calles, y frente á la habitacion de S. E. Al otro dia se publicó una alocucion de S. E., cuyas ideas, tan sólidas como benéficas, marcan bien las intenciones puras y sensatas del hombre virtuoso que las ha producido, y en cuya actividad, genio y virtudes, tan altamente desplegadas en la larga época de su laboriosa vida pública, libran los fieles canarios sus mas caras esperanzas, radicando mas y mas su inalterable lealtad al benéfico y piadoso Monarca que tanto se desvela por la felicidad de sus amados vasallos. (*Carta part.*)

Lérida 30 de Agosto.

Continúa la Pastoral publicada en la Gaceta anterior.

„Ademas de que es un error grosero, y por nuestra desgracia demasidamente extendido, que á los Reyes y superiores se debe obedecer, no así á los Ministros y subalternos; pues fuera de que por la palabra Potestades, que usa la Sagrada Escritura, entienden los intérpretes no solo á las supremas que tienen el poder inmediatamente de Dios, cuales son los Reyes, Emperadores y Gefes primeros, sino tambien á los Ministros, Magistrados, Gobernadores, y demas que representan á aquellos, y en cuyo nombre mandan, el Apóstol S. Pedro clara y expresamente enseñó esta doctrina, para que no quedase ni la mas leve duda en una materia tan necesaria al bien y felicidad de los Gobiernos. „Estad sujetos, nos dice (1), al Rey como á Soberano, y á sus Ministros ó Gobernadores como puestos por él,“ y en quienes es preciso respetar la autoridad del Príncipe. Si son malos, necesario es sufrirlos y tener paciencia, hasta que Dios compadecido de las miserias de los pueblos abra los ojos de los Reyes y ponga el remedio conveniente. La paciencia es en estos casos, y en todos, el medio mas seguro para lograr la paz y felicidad que deseamos, pues que *paciencia es la ciencia de la paz*, por cuanto con ella se consigue. La insurrección; lejos de ser buena para esto, es por el contrario, el origen funesto de infinitos males, mucho mayores que los que con ella procuran evitarse. Otros se contentan con murmurar sin escrúpulo de los Magistrados y Ministros, como si la murmuracion contra ellos no fuese contra el mismo Dios, que así lo ha ordenado ó permitido. No son contra nosotros pudieran decir; no son contra nosotros esas quejas y murmuraciones, sino contra el Señor; ¿pues que nosotros qué somos? *Nec contra nos est murmur vestrum; sed contra Dominum; nos enim quid sumus?* (2)

„Cuándo todas las puertas estuviesen cerradas para las representaciones, ú otros medios oportunos permitidos por las leyes (lo que no es regular suceder en nuestra España, en que las hay muy buenas para todos los casos), aun tiene el católico cristiano un recurso eficaz, cual es la oracion á Dios, pidiéndole que *illumine nuestros ojos, y nos dé los auxilios y gracias necesarias para vivir bajo la sombra ó imperio de un tal gobierno* (3), como lo hicieron los israelitas llevados cautivos á Babilonia por el Rey Nabucodonosor, por cuya vida y la de su hijo Baltasar pedian

á Dios que se la alargase muchos años, *sicut dies coeli*, á pesar de haber sido ellos los que destruyeron enteramente su reino, los que quemaron la ciudad de Jerusalem y abrasaron su santo templo, los que mataron ó hicieron prisioneros á sus Reyes y Principes, á los Sacerdotes, á los nobles y principales del pueblo.

„De la misma suerte los cristianos de los primeros siglos en medio de las persecuciones mas crueles, aborrecidos de los Emperadores y de sus Ministros, que ni aun querian oírles sino para matarlos, pedian á Dios por estos mismos Reyes y Magistrados, y se lo pedian de veras, y de buen corazon, como se explica Tertuliano (4), sin que hubiese habido jamas ni un solo ejemplar de rebelion, sin embargo que desde el siglo II podian hacer temblar á todo el imperio; pero sabian que cristianos é insurgentes eran incompatibles. Lejos pues de faltar á la obediencia en lo mas mínimo „oraban, y oraban siempre por todos los Emperadores, y pedian para ellos una vida larga, un gobierno tranquilo, un senado fiel, un pueblo dócil, un imperio pacífico en „toda su extension: le pedian que sus ejércitos fuesen poderosos, „y todo cuanto el César mismo podia desear.“ Este es el espíritu de la Religion, tanto en la antigua Iglesia como en la cristiana, porque está fundado en el principio católico, que queda explicado de que toda potestad, todo orden viene de Dios, no del pueblo: por cuya razon decia el mismo Tertuliano (5): respetamos y reverenciamos al Emperador, como á quien nuestro Señor ha elegido, *quem Dominus noster elegit*, siendo así que las mas veces lo elegian los soldados, y á solo Dios inferior, *soli Deo minorem*.

„Este modo de proceder, que á muchos parecerá demasiado duro, y á algunos imposible ó propio solamente de una virtud heroica, y no adaptable por tanto á la multitud, es por el contrario dulcísimo á los verdaderos cristianos y beneméritos Realistas, especialmente si se consideran sus preciosos y exquisitos frutos. Estos son, segun S. Pablo (6), los de llevar una vida quieta y tranquila en toda especie de piedad y honestidad, *ut quietam et tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate*. ¿Qué cosa mas dulce, ni que mas apetezcan los hombres, que la vida descansada y pacífica? ¿Cuál mas agradable á Dios que la vida cristiana y piadosa? Aun cuando se hubiese de hacer algun sacrificio por lograrla, ¿no se toman medicinas amargas, no se sufren cauterios horribles, cortaduras de miembros, y otros remedios violentísimos por restaurar una salud á veces bien endeble y fatigosa? ¿Pues con cuánta mas razon deberiamos usar de remedios duros y fuertes por conseguir una vida feliz, una vida dulce y tranquila, la paz de nuestras familias y de nosotros mismos? A mas de que orar á Dios en silencio ó en público, y pedirle por las necesidades del Estado y de la patria, suplicarle que ilumine á los Reyes y á los Ministros, para que encuentren los medios mas á propósito para gobernarnos y hacernos felices, es un ejercicio suave y propio del Realista católico. *Obsecro igitur*, nos dice el Apóstol (7), no precisamente á los héroes cristianos, sino á todos, *obsecro primum omnium*, ante todas las cosas, que se hagan súplicas y oraciones por los Reyes, y por todos los que estan elevados en dignidad; porque esto es bueno y agradable á Dios nuestro Salvador, *hoc enim bonum est, et acceptum coram Salvatore nostro Deo*.

Lo que es verdaderamente duro, amarguísimo, terrible y horroroso, es el medio violento de la insurreccion, desagradable á Dios, desagradable al REY, de quien se precian ser buenos servidores, desagradable á los verdaderos y fieles Realistas, y á todos los hombres de bien. Desde el momento en que se alistan los infelices seducidos bajo las banderas de tan horrible monstruo, acabóse la paz, acabóse la quietud de los desgraciados, que por sus descontentos ó quejas particulares van á buscar algun alivio, en donde es imposible encontrarlo. Ellos esperaban en la mudanza de sus males la paz y el consuelo, y solo hallan males sin número: *expectavimus pacem et non erat bonum*; esperaban el remedio de sus aflicciones, y solamente encuentran desasosiegos, turbaciones, inquietudes continuas, *et tunc in medio, et ecce formido* (8). Los dias se les pasan en sobresaltos: las noches en pervigilios ó sueños turbulentos: cualquiera sombra les intimida: cualquiera ruidecillo les altera: un poco de viento les estremece: el movimiento de sus mismos compañeros los alarma. Viven, ó mas bien mueren, en una vida inquieta, triste, llena de ansiedades, y vienen á parar en un cadalso. Sus mu-

(1) 2.ª Petr. c. 2. v. 13. 14.

(2) Exod. 16. v. 8.

(3) Baruc. c. 1. v. 11 y 12.

(4) Apolog. c. 30.

(5) Ad Scapul. c. 2 y 33.

(6) 1.ª Timot. c. 2. v. 2.

(7) Ib. v. 1 y 3.

(8) Jerem. c. 8. v. 15.

geres é hijos, por quienes dicen han tomado las armas, mas que por sí mismos, son infelicitimos desde que sus amigos ó parientes tomaron tan desesperado remedio, y caen por fin en un estado mucho mas desgraciado y lastimoso que el que antes sufrían. Con un poco mas de paciencia acaso se hubieran remediado, y todos por no tenerla viven y mueren en la mas espantosa miseria. Asi nos lo enseña la historia: asi nos lo manifiesta y demuestra lo que en nuestros dias pasa á nuestra vista.

¿A quién pues habéis de creer y seguir, amados hijos míos; á Dios nuestro Señor, que nos habla por sus Santas Escrituras, y por la boca de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo; á la Santa Iglesia Católica, que por medio de los Padres nos dice lo mismo; á la experiencia de lo que leemos en la historia, y vemos y palpamos en nuestros dias, ó á los hombres malvados, que solo desean destruir toda religion, y derribar los Tronos, para reinar ellos sobre las ruinas de ambos, y de las de vosotros y vuestras familias? ¿Quién procurará mejor vuestro bien, estos conspiradores, sedientos de sangre y enemigos vuestros, ó nosotros que somos vuestros padres y amigos? ¿Hasta cuándo habéis de vivir engañados, hombres infelices y lastimosamente seducidos? ¿Cuándo acabareis de escarmentar viendo tantos y tan repetidos ejemplares? Si aun el necio aprende con estas lecciones, según decia un adagio antiguo, *stultus post periculum sapit*: ¿seréis mas necios que los mismos necios metiéndolos en nuevos levantamientos para arruinaros y destruir vuestras familias, como ha sucedido á los que os precedieron, y sucederá siempre á los que sigan sus pasos? ¿Insensatos, piensan restablecer el orden cuando están causando desórdenes grandísimos! ¿Piensan afirmar la autoridad del Rey cuando la están socavando hasta los cimientos! ¿Piensan, ó dicen que piensan, ponerlo en libertad por los medios mas propios para quitársela, si no la tuviera bien arraigada en el corazón de sus fieles vasallos! Descontentos de su actual situación, en lugar de buscar otra mejor por la mudanza de su vida relajada, la solicitan por medio de un trastorno general, que cubren con el velo del bien público: huyen del camino de la virtud, que es el único por donde podrian ser felices, y siguen el del vicio por ser mas conforme á sus desordenadas pasiones. El odio, la envidia, el furor de partido son las verdaderas causas de sus inquietudes, y quieren atribuir las á causas honestas, como si pudiera haber alguna causa honesta para tales atentados.

¿Y los abusos? ¿Y los desórdenes y vicios del Gobierno? — ¿Y quién os ha constituido á vosotros reformadores del Gobierno, aun suponiendo que en él hubiese abusos? ¿Quién os ha hecho jueces de vuestros superiores y de vuestros jueces legítimos? ¿Quién os ha dado la potestad para trastornar el orden civil, turbar la paz, sembrar discordias entre la cabeza y los miembros, y rebelaros al fin contra los que Dios ha puesto para gobernarlos? Por muchos abusos que quieran suponerse, mayores són sin comparacion los que por estos medios se cometen. El remedio es peor mil veces que la enfermedad, aun caso que la hubiese. „A „Dios solo toca juzgar las acciones de los Reyes y de sus Ministros: á Dios solo toca escudriñar hasta sus mas ocultos pensamientos, juzgarlos durísimamente, y hacerles padecer poderosos tormentos, si cuando eran Ministros de su reino no juzgaron equitativamente ni observaron las leyes de la justicia, ni gobernaron según la voluntad de Dios, que les dió el poder, ó la potestad sobre nosotros (9).” A los súbditos ó vasallos no nos toca otra cosa que pedir al Señor nos continúe bajo el amparo de los Príncipes buenos, como el que actualmente tenemos por la misericordia y gran beneficio del Altísimo; é imitar á los cristianos de los primeros siglos, cuando eran perseguidos por Príncipes tiranos, pues entonces, postrados en la presencia de Dios, lloraban amargamente sus propios pecados, á los cuales atribuian sus calamidades y trabajos, como en efecto á las estragadas costumbres de los cristianos de aquellos tiempos atribuyó S. Cipriano (10) la horrible persecucion del cruelísimo Decio. (Se continuará.)

Espejo (reino de Córdoba) 5 de Agosto.

El día 5 del pasado Julio fue extraído á Luisa Navarro, de estado casada, vecina de dicho pueblo, un feto monstruoso, el cual consiste en dos hembras unidas desde la parte superior del pecho hasta el medio de la region hipogástrica, donde pendia un solo cordón umbilical. Hecha la inspeccion interior de este fenómeno por el cirujano titular de la villa D. Bartolomé Moreno (á quien no

fue posible conservarlo, por carecer de todo medio para ello), se halló que aunque aparecían dos cuerpos distintos, se unían las costillas de uno y otro feto por su porcion cartilaginosa, y solo tenia un esternon; que los dos fetos formaban una sola cavidad, en la que no habia mas que un corazón, cuya magnitud excedía la de los pulmones colocado entre las hojas y á la parte superior del mediastino; tenia el timo bastante grande, y los pulmones en la misma situacion de todos los demas. El diafragma separaba las dos cavidades vital y natural; esta última contenía un solo hígado, de un volumen considerable, debajo dos estómagos y dos canales intestinales, que remataban cada uno en el recto del feto á que pertenecía, y las demas vísceras completas, mezcladas en dicha cavidad. Estos fetos, que presentaban ya un tiempo maturo, pesaron antes de inspeccionarlos nueve libras y tres onzas, y la longitud de uno y otro desde el vértice hasta el talon era de media vara y media pulgada. En los varios movimientos que hubo que hacer con ellos, se notó que los dos expelían el meconio ó primer excremento.

Madrid 12 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en el Real Sitio de S. Ildefonso.

El Rey nuestro Señor, á consulta de la Cámara, se ha servido nombrar para el corregimiento de la villa de Alcoy á Don Gregorio Barraicoa: para la vara de alcalde mayor de la villa de Reus, de nueva creacion, á D. Antonio Chamochin: para la de la villa de Monovar á D. Josef María Roales: para la de la villa de Buñol á D. Joaquin Guerau de Arellano y Ussel: para la de la Puebla de Valbona á D. Pedro Josef Abad y Escudero; y para la de la villa de Belchite, en Aragon, á D. Fermin Berlanga Huerta.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar en virtud de Reales decretos para el corregimiento militar y político de las Cinco Villas, en Aragon, al brigadier marques de España; y para el de la villa de Puigcerdá, en Cataluña, al coronel D. Rafael María de Zarralde.

Igualmente se ha dignado S. M. nombrar, á consulta de la Cámara, para dos canongías de la iglesia colegial de Guisona, diócesis de Urgel: para la vacante por promocion de D. Benito Tristani á canongía de la catedral de Gerona, á D. Miguel Escaravill; y para la vacante por promocion de D. Juan Roca á canongía de la santa iglesia metropolitana de Valencia, á Don Juan Pablo Sirvent.

El Rey nuestro Señor se ha dignado admitir la cesion que D. Antonio Aniceto Sanchez, alcalde mayor de la ciudad de Tortosa, hace en favor del Real Erario de 13840 rs. y 28 mrs., importe de sus sueldos devengados como alcalde mayor que fue de las villas de Cieza y Caravaca, del orden de Santiago, desde 1.º de Enero de 1809 hasta 10 de Setiembre de 1814.

ANUNCIOS.

Elementos de la Historia del Derecho Romano. Contiene su origen y progresos, y el modo y épocas en que se han formado las diferentes partes de que se compone el cuerpo del derecho civil. Por el doctor D. J. M. Maldonado, abogado de los Reales Consejos, catedrático de jurisprudencia civil y bibliotecario mayor por S. M. de la Real universidad de Alcalá de Henares. Un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Cuesta, frente á S. Felipe el Real, á 12 rs. en rústica.

— Por providencia del tribunal del consulado de Cadiz se cita á junta general de acreedores al concurso de D. Tomas O-Gorman; y las expediciones de las fragatas nombradas los *Buenos Hermanos* y *Triunfo Americano*, que procedentes del mar del Sur vinieron á aquel Puerto en los años de 1809 y siguientes; la cual debe verificarse á la hora del medio dia del martes 27 de Noviembre venidero, para la que se convoca igualmente á la viuda y herederos del expresado O-Gorman; con prevencion al que deje de asistir por sí ó por medio de legitimo representante, que se llevará á efecto lo que se resuelva, con asistencia del defensor de ausentes, y les parará todo perjuicio.

Nota. En la Gaceta anterior, columna 8.ª, segundo anuncio, línea antepenúltima, dice: á 6 rs. en rústica, léase, á 16 rs.

(9) Sap. c. 6. v. 4, 5, 6 y 7.

(10) De Lapsis.